

BIOÉTICA Y DIDÁCTICA: FUNDAMENTOS, MÉTODO Y PROGRAMA

ELENA POSTIGO SOLANA

“Ha quedado patente que nuestra tecnología
ha superado nuestra humanidad.”

(A. Einstein, *Mis ideas y opiniones*)

1. Introducción; 2. Ideas preliminares sobre la tecnología y el progreso; 3. Qué es la bioética. Características y método; 4. Claves fundamentales de bioética; 5. Bioética en el aula; 6. Temario; 7. Bibliografía.

1. Introducción

Cuando me propusieron escribir estas páginas, inicialmente fueron el guión de una conferencia titulada *La bioética y su incorporación en la enseñanza secundaria. Fundamentos y programas*. Dicha conferencia estaba incluida en el programa del Curso de Perfeccionamiento del Profesorado en Filosofía organizado por la Universidad de Navarra en agosto del 2000; el título del Curso era: *Ciencia, tecnología y Sociedad*. Hoy, transcurrido un año, entrego al lector un texto distinto al original. He cambiado la forma y el contenido pensando que, por un lado, era un texto que iba a ser leído y no sólo expuesto oralmente; por otro, que el texto actual estaba dirigido a un público más amplio, es decir, a todos aquellos que deseen introducirse en la bioética o saber cómo incluir dicha materia en programas de enseñanza. He incluido algunos apartados que no estaban en el texto original con la finalidad de ayudar al lector que por primera vez se asoma al

Elena Postigo Solana

mundo de la bioética y desea tener algunas coordenadas fundamentales para moverse en el aula. También por esta razón, he incluido un temario básico y aumentado la bibliografía para consultación.

No voy a escribir *ex abrupto* sobre bioética, no deseo aburrir al lector con definiciones que podría encontrar en cualquier diccionario o Manual. Me parece más útil y bello comenzar con algunas ideas entorno a temas íntimamente relacionados con ella que nos conduzcan por mano, de modo espontáneo, a intuir la razón de ser de la bioética. Comienzo de esta manera porque no estoy de acuerdo con aquellas visiones de la bioética que la consideran como “muro de contención” de una tecnología que, inexorable, amenaza con destruir al hombre; o como “manual de casos bioéticos” que se aplican extrínsecamente a un caso clínico; o incluso, las peores, como espada de doble filo, instrumentalizan para fines políticos o pseudo-religiosos. No, la visión de la bioética que aquí se presenta es desde la Filosofía –antropología o ética –, se sitúa ante los problemas que plantea la ciencia y busca con la razón lo bueno para el hombre, para la vida *in genere*, para el bien común de la sociedad. La bioética surge como punto de confluencia de varias ciencias, es una disciplina que tiene en cuenta distintos prismas desde los que se observa el hombre y la naturaleza. Todo esto, necesariamente, nos lleva a pasar por un fondo especulativo teórico sin el cual toda decisión práctica carecería de fundamento, sería puramente arbitraria o fruto de consenso, al fin y al cabo, arbitrario también, pues hoy es válido y mañana no lo es.

El aforismo de Einstein citado en el encabezamiento, al principio me pareció una exageración, una de aquellas frases *ad effectum* que tenía la finalidad de dejar perplejo a un lector que escucha a Einstein como si fuera el Oráculo de Delfos. Más tarde, la escribí en un cuaderno de notas pensando que podría ser la introducción a este escrito. Me pregunto y pregunto: ¿tenía razón Einstein cuando afirmaba que nuestra tecnología había superado nuestra humanidad? ¿Era posible que los beneficios prácticos del *agere* humano –entre ellos, la tecnología- pudieran superar la

humanidad? ¿Era posible que la tecnología, salida de la razón y de las manos humanas, pudiera ser inhumana? ¿No era una contradicción hablar de tecnología inhumana? No sé que responderá el lector pero es importante que responda. La bioética nace en el punto en el que la tecnología o la ciencia hacen del obrar humano un obrar inhumano, y ésta no es una posibilidad baladí. ¿Por qué no? No es contradictorio. Sería contradictorio afirmar que no es una acción del hombre (ya que ha sido él quien la ha realizado), pero no lo es afirmar que puede llegar a ser inhumana si de alguna manera hiere o quebranta lo específicamente humano. Oigo ya la voz de algún lector preocupado o escandalizado. Más adelante se comprenderá. No se trata de amenazas alarmistas, es sencillamente una digresión. Buena parte de la comunidad científica respondería que éstos serían miedos y temores de visiones anticientíficas y oscurantistas. Otros, pensarían que probablemente Einstein atisbaba la realidad de las cosas, es decir, hablaba con verdad. Sin demasiada perspicacia pero con realismo, se puede observar que al hombre se le “escapan de las manos” algunas de las consecuencias y efectos de la tecnología, no por irresponsabilidad voluntaria sino porque resulta imposible conocer las consecuencias de algunas de las acciones científicas a largo plazo. Y de esta manera, algunas veces, la ciencia resbala inconscientemente por una pendiente escurridiza, o incluso alardea de poder llegar a hacer cosas insospechadas. Hoy tachamos de loco y visionario al hombre que desea clonar hombres, dentro de diez años diremos que en el fondo algún beneficio nos proporcionó. Está claro que tenemos que ir pensando y preparando a las generaciones futuras a saber qué hacer con las posibilidades humanas de la investigación para ponerlas al servicio del bien del hombre, del bien común.

Me centro ahora en el objetivo asignado a este artículo, a saber, aportar claves de pensamiento y material didáctico para facilitar el trabajo de los profesores en el aula. Los objetivos señalados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para esta materia son: *analizar y valorar críticamente las realidades del mundo*

Elena Postigo Solana

contemporáneo, comprender los elementos fundamentales de la investigación y actuar responsablemente en sociedad con madurez personal, social y humana. Obviamente, desarrollar de manera íntegra estos objetivos supondría emprender todo un curso sobre la materia, por esta razón trataremos de delimitar el ámbito de estudio. *Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo,* significaría desarrollar la capacidad de reflexión, esto se logra con el tiempo y el ejercicio además de una cierta inclinación. *Comprender los elementos fundamentales de la investigación* significaría estudiar la ciencia y conocer su método, de esto se encargan otras asignaturas, no la filosofía. Por último, *actuar responsablemente en sociedad con madurez personal, social y humana,* significaría desarrollar la capacidad de responsabilidad social. Los tres fines apenas citados configuran a su vez la esencia de toda docencia: “enseñar a pensar”, “enseñar a hacer”, “enseñar a ser” en sociedad. Dicho con otras palabras, “saber”, “saber hacer”, “saber ser”. La tecnología corresponde al ámbito del “saber” y del “saber hacer”; ahora, uno puede ser un científico experto pero no necesariamente tiene que “saber ser”. He aquí la posibilidad de la que hablaba Einstein, nuestra tecnología (el saber hacer) puede superar nuestra humanidad (saber ser). ¿Qué es lo realmente importante para el hombre el saber hacer o el saber ser hombre? Yo diría: el saber hacer que permita o ayude a saber ser.

Por último, por honradez intelectual he de señalar los límites de este trabajo. Soy consciente de que cada uno de los temas que apuntaremos en el artículo abriría un marco mucho más amplio que obviamente no será posible analizar. Sería una pretensión banal y simplista querer afrontar exhaustivamente el tema central y los temas colaterales. En algunos casos remitiré a la bibliografía citada en las notas o a la bibliografía final. También he de señalar que cabrían muchas distinciones y matizaciones según los distintos públicos y niveles de docencia, estoy a disposición del lector para cualquier aclaración.

2. Ideas preliminares sobre la tecnología y el progreso

Situemos la bioética en el contexto científico actual y adentrémonos en la reflexión sobre el tema. Pensemos en la relación entre ciencia, desarrollo tecnológico y progreso humano. Estos tres conceptos podrían sugerir infinidad de ideas. Las dos expresiones – desarrollo científico-tecnológico y progreso humano - se utilizan a menudo como sinónimos de la misma realidad. Identificamos todo desarrollo tecnológico como progreso humano. Si lo pensamos con mayor detenimiento nos damos cuenta de que la ecuación que equipara con total correspondencia una y otra realidad es sólo aparente; la experiencia ha demostrado que no todo desarrollo científico y tecnológico, todo descubrimiento, conlleva progreso humano. En mi opinión, el conocimiento científico es, sin lugar a dudas, un avance en el conocimiento, es aumento de conocimiento, pero mi pregunta es la siguiente: ¿es necesariamente el desarrollo tecnológico progreso humano? Esta cuestión lleva necesariamente a plantearse otra ¿qué es progreso verdaderamente humano? Entendemos por progreso humano todo aquel adelanto en el conocimiento sobre el hombre, pero no sólo un aumento cuantitativo sino un aumento de aquello que le permite hacer explícitas las virtualidades inscritas en su naturaleza; que le llevan a ser más humano o a hacer del mundo algo más humano, que le permiten mejorar verdaderamente la vida humana. Progresar significa crecer en humanidad. Y para crecer en humanidad vemos necesario un concepto de hombre específico, la necesidad de una antropología filosófica que sostenga el edificio. De aquí nace la necesidad de una plataforma antropológica en bioética sobre la cual se construyan respuestas coherentes a la naturaleza humana.

En segundo lugar, como reflexión preliminar, pensemos en la relación ética-ciencia. Es una relación intrínseca. Si la ciencia es fruto de la acción humana, del *agere* del hombre, es lógico que las acciones que el científico realiza puedan ser vistas bajo el prisma de la ética, no sólo como muro de contención o como algo externo, sino como una vertiente intrínseca al actuar humano. La ciencia en

cuanto producto del hombre es intrínsecamente susceptible de una reflexión ética. No estamos de acuerdo con la afirmación “la ciencia es neutra”. Es obvio que algunas realidades científicas no tienen ninguna implicación ética, pero también es cierto hay otras muchas en las que el contenido ético está en un primer plano y es ineludible la consideración ética. El saber no garantiza en sí mismo el criterio de bondad de una acción.

En definitiva, la relación intrínseca entre la ética y la ciencia y la no-identificación entre desarrollo tecnológico y progreso humano son, en nuestra opinión, dos pilares fundamentales sin los cuales no es posible comprender adecuadamente la bioética.

3. Qué es la Bioética. Características y método

Seguiremos el método clásico en el afrontar esta cuestión: definir, dividir, razonar. La definición del término bioética ha sido muchas veces tematizada¹. El D.R.A. nos da la siguiente definición: “disciplina científica que estudia los aspectos éticos de la medicina y de la biología en general, así como de las relaciones del hombre con los restantes seres vivos”². Es la definición más sencilla que hemos encontrado. Otras definiciones han sido ofrecidas por la *Encyclopedia of Bioethics*³, no entraremos en una

¹ Bibliografía sobre definición, método y epistemología: E. Sgreccia, *Manuale di Bioética*, Vita e Pensiero, Milano 2000; F. Bellino, *I Fondamenti della Bioética. Aspetti antropologici ontologici e morali*, Città Nuova, Roma 1993, pp. 15-32; N. Blázquez, Naturaleza y legitimación de la Bioética, en *Bioética Fundamental*, B.A.C., Madrid 1996, pp. 119-188; A. Pessina, *Bioetica. L'uomo sperimentale*, Mondadori, Milano 1999.

² Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Vigésimo primera edición.

³ *Encyclopedia of bioethics*, W.T. Reich (ed.), Simon & Schuster Mac Millan, New York 1995, I, p. xxi: “systematic study of the moral dimensions – including moral vision, decisions, conduct and policies – of the life sciences and health care, employing a variety of ethical methodologies in an interdisciplinary setting”.

digresión crítica sobre ésta. A. Pessina ha definido la bioética como “conciencia crítica de la civilización tecnológica”⁴. La primera, una definición para principiantes pero muy clara; la segunda mucho más compleja y susceptible de opiniones distintas; la tercera penetra perfectamente en el significado actual de la bioética. La bioética es un retorno al concepto de ética como *recta ratio agibilium* o recta razón práctica aplicada a la civilización tecnológica. Esta concepción no tiene que ver con concepciones fisicistas de la naturaleza o visiones subjetivistas de la ética⁵.

La bioética no es una ciencia en sí, es verdad que ha generado en pocas décadas una reflexión innumerable sobre fundamentos y problemas, pero esto no autoriza a conceder a la bioética un estatuto epistemológico autónomo completamente distinto de la ética. No es tampoco la tradicional ética médica, ni la deontología médica o biológica⁶. Es una disciplina que tiene por objeto material los actos humanos que suponen una intervención sobre la vida (no sólo humana sino también animal y vegetal) para considerarlos bajo el punto de vista formal de la ética, a saber, conocer si son buenos o malos para guiar su obrar. Respecto al tema de la bioética ambiental –en nuestros días muy discutido– habría que hablar de la necesidad de un retorno a la originaria idea

⁴ Cfr. A. Pessina, *Bioetica. L'uomo sperimentale*, Mondadori, Milano 1999, p. 3. “Riflettere oggi sull'origine della bioetica significa prendere atto di un processo di ripensamento delle principali convinzioni che hanno retto, e ancora reggono, lo sviluppo della civiltà occidentale. La bioetica esprime, infatti, in momento “crítico”: l'incrinarsi della fiducia nelle capacità di autoregolaciones dei processi tecnologici e l'insoddisfazione nei confronti di alcuni criteri morali che hanno fatto da sfondo alla ricerca e alla prassi científica.

⁵ Para profundizar sobre este tema nos parecen muy interesantes los siguientes volúmenes: Rhonheimer M, *La perspectiva de la moral: fundamentos de ética filosófica*, Rialp, Madrid 2000; González A.M., *Razón y naturaleza*, Eunsá 1999.

⁶ A este respecto puede consultarse Sgreccia E., *Manuale di Bioetica*, Vita e Pensiero, Milano 2000, capítulo sobre el estatuto epistemológico de la bioética.

de una “*global bioethics*” de V.R. Potter⁷, que incluyera las acciones del hombre sobre todo tipo de vida, sobre la vida del ecosistema.

Fue muy acertada la expresión de Potter cuando pensó en la bioética como en aquel saber que restablecía el puente originario entre el mundo de los hechos, el mundo puramente factual y valoración ética de los mismos. Hoy en día no es posible concentrarse exclusivamente en un saber puramente experimental (fruto de la conjugación entre ciencias experimentales y ciencias exactas) o en el mundo de los valores, como si fueran dos mundos intocables. A saber, no es posible comprender la ética como la parte de la filosofía que da juicios de valor sobre lo que debe o no debe hacerse, como una moral extrínseca. Desde los años 70 se produjo un resurgir de la conciencia crítica del hombre sobre sus acciones tecnológicas. Potter, definió la bioética como “*wisdom of science*”, en nuestra opinión, expresión muy acertada, pues en cierto sentido, la bioética supone un retorno a la antigua sabiduría prudencial propia del individuo humano. Retorno a la sabiduría práctica (*phronesis*) o *prudentia*. La bioética no es una disciplina que pone límites, sino que es la prudencia aplicada a las acciones del hombre en la era tecnológica.

No debe ser confundida tampoco con la ética clásica. La bioética utiliza las categorías de la ética clásica a las acciones del hombre actual. Se produce una modernización de las antiguas categorías para adecuarlas a los problemas de la ciencia actual. Conceptos clásicos, como intención, medios, circunstancias, finalidad, mudan su dimensión. Por ejemplo: ¿está incluida en la intención de un manipulador genético a escala germinal el querer cambiar a generaciones completas? y sin embargo las cambiará; ¿piensa un hombre que con la mutación de un determinado gen, a largo plazo, quizás 100 años podría producirse algún gen o virus

⁷ V.R. Potter fue quien acuñó el término *bioethics* en su obra *Bioethics. The Science of Survival*, en “Prospectives in Biology and Medicine 1970, 14, pp. 120-153; Id., *Bridge to the Future*, PrenticeHall, Englewood Cliffs 1971. Ver también la obra más reciente, *Global Bioethics*, Michigan State University Press, East Lansing 1988.

desconocido?; ¿se conocen las implicaciones biológicas del uso de la biotecnología?. El hombre está arriesgando, aunque intencionalmente no haya voluntariedad directa ¿es lícito obrar de esta manera? La bioética despierta la conciencia crítica ante los retos de la civilización tecnológica.

La bioética no es tampoco un método para resolver casos concretos, como una guía de primeros auxilios, necesita una base teórica (antropológica y ética). Tampoco ha de considerarse la bioética como una ética normativa aplicada, como una guía apriorística de principios que se acoplan a unos problemas. En los últimos años ha sido muy discutida en ámbito bioético la validez del llamado “principlismo”, teoría que sostiene que las decisiones éticas deben ser tomadas mirando a tres principios: el principio de beneficencia/no-maleficencia, el principio de autonomía y el principio de justicia. Según el principlismo, la elección ética se realizaría según uno de estos principios, y si hay conflicto entre principios no existe una jerarquía ni una antropología que de un criterio para elegir, “los principios suben y bajan como por una escalera”⁸. A su vez, es necesario decir que la bioética no puede reducirse a una narración de casos (bioética narrativa) o a la hermenéutica bioética (interpretación de situaciones) de manera que al final queda reducida a una ética de la situación.

Ante la pregunta ¿qué método sigue la bioética en el estudio de su objeto? Resulta difícil ofrecer una respuesta unívoca y de contorno bien definidos. Recordemos que según Aristóteles todas las ciencias se refieren una a otra en un sistema de fundamentación y dependencia recíproca. Esto es debido a la cantidad de líneas interpretativas que se cruzan en el objeto material que estudia la bioética (las acciones del hombre sobre la vida humana, animal y vegetal), es el mismo que el de otras muchas ciencias. Desde la

⁸ Los dos iniciadores de la teoría principlista son T.L. Beauchamp e J.L. Childress en su famoso volumen *Principles of Biomedical Ethics*, Oxford University Press, New York 1994. El volumen fue traducido al castellano recientemente, *Principios de ética biomédica*, Massons, Barcelona 1999.

perspectiva propia de la bioética, señalada por su objeto formal (la bondad o malicia de una acción), observamos que las conclusiones, los puntos de vista y su aplicación no son sencillos. Algún autor ha señalado el método de la bioética como un método triangular en el que habría tres momentos: el primero, el momento del análisis científico que nos proporciona los datos objetivos sobre el problema que hemos de analizar; en segundo lugar, el momento en el que se analizarían las implicaciones antropológicas y éticas de la acción propuesta; y un tercer momento, práctico, en que se aplicarían las reflexiones realizadas al problema concreto y se tentaría también una respuesta jurídica⁹.

Una característica que se infiere de todo lo anterior es la interdisciplinariedad de la bioética. Interdisciplinar y por tanto complejidad, los planos (científico, antropológico, ético y jurídico) no deben ser confundidos, se entrelazan y hacen ver la riqueza de la realidad. En cierta medida, la bioética aúna esfuerzos de las distintas áreas para contribuir en una visión global de la realidad, y en particular de la vida humana, para hacer el rostro del progreso científico verdaderamente humano. El especialista en bioética debe tener una doble vocación, por un lado debe estar familiarizado con los conocimientos científicos, por otro, debe haber desarrollado la capacidad de reflexión ética (filosófica) sobre los distintos problemas y sus implicaciones a breve y largo plazo antes de dar una respuesta, y no sólo esto, el experto en bioética debería tener como una suerte de “intuición premonitora” que le lleve a intuir los problemas antes de que estos “salgan del anonimato”, no sólo por una razón de eficiencia y de llegar a tiempo, sino sobre todo, por el bien de las generaciones futuras y por un fuerte sentido de la justicia ante seres inocentes. En definitiva, todo bioético, al menos al que viene de la filosofía, se le pide una capacidad de maravilla y estupor ante lo que el hombre realiza, maravilla que le lleve a profundizar su sentido y consecuencias.

⁹ Es el método propuesto por E. Sgreccia en *Manuale di Bioética*, Vita e Pensiero, Milano 1999. Método que consideramos válido y eficaz en el análisis de problemas y en la docencia sobre temas de bioética.

Es importante apuntar que se encuentran distintos niveles de estudio en bioética: por una parte la llamada Bioética fundamental, o estudio de los fundamentos antropológicos y éticos de la bioética y de sus distintas cuestiones. La Bioética especial, que estudia los distintos problemas surgidos y la Bioética clínica, que hace referencia a casos concretos, por ejemplo, aquellos que se plantean en un comité ético de un hospital o a un médico en práctica clínica cotidiana. Por último, tras apuntar que la bioética es una disciplina que tiene como fundamento la antropología y la ética y que es interdisciplinar, cabe señalar que en cuanto disciplina racional, es decir, que examina y argumenta a la luz natural de la razón, puede, y de hecho queda, abierta a la teología. La apertura al horizonte teológico, tan propia de la razón humana, también encuentra confrontación en los problemas de bioética, mostrando, en algunos de manera particular, que desde la perspectiva creacionista del mundo, cuando se descubre la dimensión trascendente del hombre y la naturaleza, muchas de estas situaciones tienen respuesta certera.

4. Claves fundamentales de bioética

Apuntaremos cuatro claves fundamentales en bioética sin las cuales, en nuestra opinión, no es posible comprender adecuadamente la naturaleza de la bioética, y por lo tanto, no es posible tampoco dar respuestas concretas y correctas. Las cuatro claves que señalamos son: la relación intrínseca entre la ética, la ciencia y la bioética; el concepto teleológico de naturaleza; la unidad de la razón práctica y el papel de la virtud¹⁰ y la centralidad de la persona humana en el discurso bioético.

¹⁰ A este respecto: recuperar el concepto teleológico de naturaleza y la unidad de la razón práctica nos han parecido iluminadoras las palabras de A.M. González en su artículo *Claves fundamentales de bioética*, Cuadernos de Bioética, Junio 2001

4.1. *La relación entre ética, ciencia y bioética:*

En parte, hemos analizado en los apartados anteriores este tema. Pocas ulteriores notas a este respecto. Afirma A.M. González: “frente a esta postura (el principialismo), yo entiendo que los principios de la bioética no pueden ser otros que los de la ética, y que, en consecuencia, el modo mejor de aproximarse a los problemas éticos planteados en aquel campo pasa por comprender con profundidad la naturaleza misma de la ética”¹¹. La bioética es, en última instancia, ética. González apunta el papel importante desempeñado por la bioética en la definición de los términos del debate contemporáneo. Para el utilitarismo y el deontologismo que con su normativismo de la “tercera persona” dividían el mundo de los hechos (objeto de la ciencia) y el mundo de los deberes y valores (objeto de la ética), la bioética supuso un cambio de perspectiva en la medida en la que cuestionaba tan tajante separación implícitamente positivista¹².

4.2. *Recuperar el concepto de naturaleza finalizada*

Otro punto de fundamental relevancia es, en nuestra opinión, la rehabilitación del concepto teleológico de naturaleza. Esto significa que la naturaleza no viene considerada como algo puramente material, algo bruto, que la naturaleza no se agota allá donde llegan las ciencias. Todas las ciencias empíricas nos ofrecen mucha información acerca de la naturaleza, pero además del dato empírico hay algo más: hay sentido.

“Sin embargo, nada justifica reducir la realidad a lo que la ciencia nos dice de ella. Sólo una filosofía empirista. Y, filosofía por filosofía, parece más razonable preferir aquella que resulta compatible con los supuestos primordiales de nuestra vida, el más

(en prensa) además de las conversaciones tenidas directamente con ella. Véase también su libro *En busca de la naturaleza perdida*, Eunsa, Pamplona 2000.

¹¹ A.M. González, *Claves éticas para la bioética*, Cuadernos de Bioética, Junio 2001 (en prensa).

¹² Cf. Santos, M., “Sentido ético de la ética empresarial”, en *En defensa de la razón*, p. 232.

fundamental de los cuales es, precisamente, el del sentido. No sólo el sentido que nosotros imprimimos a nuestros actos, sino el sentido que descubrimos incluso en los procesos naturales, y que tantas veces constituye el punto de partida de nuestra acción. “Hambre”, “sed”, “hombre”, “mujer”, “salud”, “enfermedad”, no son términos puramente fácticos, cuyo significado se pueda agotar aportando una explicación causal-eficiente de su contenido; sino que son términos teleológicos, que sólo se comprenden en el contexto de una reflexión más amplia que trascienda el plano de lo meramente fáctico, para buscar su sentido”¹³.

Sólo en la medida en la que logremos rehabilitar el concepto teleológico de naturaleza, tarea no fácil debido a las montañas de prejuicios existentes sobre este concepto de tradición clásica, desmentido a su vez por la experiencia misma que demuestra con mayores conocimientos el sentido inteligible y finalizado de la naturaleza, decía, sólo en esa medida será posible admitir la validez de un objetividad real de las cosas que no nos pertenece y de la que el hombre no se puede establecer como despótico dominador.

4.3. La unidad de la razón práctica y el papel de las virtudes:

Hasta nuestros días se encuentra en los libros de ética, fruto de la tradición plurisecular, una concepción de la razón práctica y de la naturaleza humana equivocadas. La razón sería autónoma y la naturaleza llevaría consigo unas inclinaciones ineludibles. Una y otra posición han llevado a concepciones de la ética como la ética autonomista o la ética fisicalista. De nuevo proponemos un retorno al concepto de razón práctica entendida como la misma razón aplicada a la dirección de nuestras acciones. “No está de más insistir en que nuestra propia naturaleza, por el carácter inconcluso de las tendencias humanas, reclama esa dirección racional”¹⁴. La unidad de la razón práctica significa que lo propio de la naturaleza

¹³ A.M. González, *Claves fundamentales de bioética*, en Cuadernos de bioética, junio 2001 (en prensa).

¹⁴ *Ibid.*

humana es su razón práctica y el modo propio con el que la razón obra es a través de las virtudes.

De aquí deriva la importancia de las virtudes morales en el discurso bioético. “Con las distintas virtudes morales vamos perfeccionando nuestra naturaleza de tal manera que nos capacitamos para actuar más y mejor, porque además de favorecer la integración racional nuestras tendencias, el desarrollo de la virtud moral fortalece nuestra adhesión al bien, haciendo posible que, llegado el momento de la acción, deliberemos con rectitud, sin dejarnos influir por intereses particulares. De ahí la insistencia de Aristóteles en que no hay prudencia sin virtud moral¹⁵. ¿Cómo podríamos tomar una decisión prudente si en el momento de la decisión estamos dominados en nuestro corazón por la tendencia a la comodidad o por el miedo a lo que contraría, o simplemente por un apego desordenado a los propios intereses?. No es un punto trivial. En efecto: de poco sirve tener un precioso código de normas si no sabemos qué norma conviene aplicar, cuándo y cómo: y esto es una decisión estrictamente prudencial. Por aquí se puede advertir la deficiencia fundamental de los sistemas éticos ilustrados, que son, en lo esencial, sistemas normativos, en los que la referencia a los hábitos parece meramente ornamental, se pierde de vista hasta qué punto la disposición moral del agente es determinante de su aproximación cognoscitiva a las cosas prácticas. El olvido de los hábitos, en el sentido profundo de perfeccionamiento de la razón y la voluntad, puede considerarse la clave del racionalismo característico de la ética moderna, que es racionalista precisamente porque, a la hora de resolver los problemas morales, pretende contar únicamente con la facultad racional, olvidando que precisamente esta facultad admite y reclama un perfeccionamiento sin el cual no puede llegar a todo lo que de ella se espera. Bien está confiar en la razón, pero no hay que olvidar que la razón es una potencia capaz de crecimiento, que la

¹⁵ Cf. Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, VI, 12.

razón se puede perfeccionar mediante hábitos: no sólo en el orden teórico, sino en el orden práctico”¹⁶.

Unidad de la razón práctica entendida como razón propia de la naturaleza humana con sus inclinaciones y virtudes, ninguno de estos temas es de poca relevancia a la hora de tomar decisiones en el campo de la bioética. Tan sólo el desarrollo de los hábitos intelectuales y morales permite al hombre intuir y decidir humamente.

4.4. Centralidad de la persona

Por último, pero como concepto central, vemos necesario el recuperar el significado de la persona como unidad intrínseca de alma y cuerpo y situarla en el centro de la discusión bioética. La persona y el concepto antropológico del hombre que la bioética tenga configura toda una serie de variaciones sobre las decisiones éticas. De aquí nace la importancia del estudio antropológico sobre la persona en bioética. En realidad la bioética nace del hombre y al hombre retorna. Tiene significado si es para el hombre y para el bien de la comunidad de los hombres. La bioética se vacía de sentido y se llena de criterios eficientes cuando la persona ha sido puesta al margen. Osaría decir que la bioética no tendría sentido si no fuera porque sirve de retaguardia de defensa para el hombre y de pista de despegue de las posibilidades humanas.

5. Bioética en el aula

Resulta difícil apuntar en tan breve espacio un tema que admite tantas variaciones. En primer lugar, en la preparación de las clases hemos de pensar en el tipo de público al que nos dirigimos, obviamente, variará el programa y el modo de presentar los temas de bioética. Por lo que se refiere al bachillerato, y ante la

¹⁶ A.M. González, *Ibid.*

introducción de la nueva materia, vemos necesaria una introducción transversal de los temas en las distintas materias. Nos ha parecido un buen esquema el presentado por Pardo y Nozal¹⁷. Se trata de sensibilizar y poner las bases para una futura preparación específica. Este tipo de alumnos ya oye hablar de estos temas (fecundación artificial, aborto, contracepción, homosexualidad, etc.) en su familia, en la calle, en la televisión, en el cine, en revistas y periódicos. Las clases tienen la finalidad de darles una información y formación adecuada a su edad y condición.

Respecto a la situación universitaria, el Profesor Villalain Blanco presenta un análisis detallado de la cuestión¹⁸ en la que se observa un aumento de la docencia en esta materia, en particular, en facultades de Medicina, Ciencias, Filosofía y Derecho. Aunque contamos con una experiencia breve -de cinco años- en este ámbito, enseñando Ética y Fundamentos de Bioética a alumnos de Medicina, Biológicas, Derecho y Filosofía, podemos decir que en Medicina y Biológicas debería considerarse obligatoria. Están acostumbrados a los temas científicos pero les falta el enfoque antropológico y ético que habrá que desarrollar gradualmente. En cambio, a los estudiantes de Filosofía, estudiantes que se apasionan con los fundamentos de la bioética por el entronque filosófico que observan, les resulta más difícil hacerse con los aspectos científicos, necesarios, para plantear los problemas. En Filosofía la pondría como optativa de segundo ciclo y centrándose en los fundamentos antropológicos y éticos de las distintas cuestiones. En Derecho como optativa de segundo ciclo y dirigiéndose con particular atención a las implicaciones ético-jurídicas.

Respecto a alumnos de postgrado, Master o Doctorado, la organización sería mucho más compleja, sería necesario un plan de

¹⁷ J.C. Pardo Diéguez, P. Nozal Canterero, *La bioética en la enseñanza secundaria*, en Cuadernos de Bioética 1999, 37, pp. 71-79.

¹⁸ J.D. Villalain Blanco, *La enseñanza de la bioética en España*, en Cuadernos de Bioética 1999, 37, pp. 25-29.

estudios con módulos integrados y preparados por expertos, con casos prácticos, discusión de temas, lecturas y trabajos.

En nuestra opinión, ante la fuerte demanda de respuestas y ante los continuos problemas, vemos necesaria su insertación en los *curricula* de secundaria y bachillerato, universidad y postgrado. Para que las futuras generaciones cuenten con una preparación adecuada y no se alimenten exclusivamente de la “bioética light” que les presenta la divulgación a través de mass media.

6. Temario

Sugiero una división en dos bloques, un bloque de bioética fundamental y otro sobre cuestiones específicas. El primer bloque sería obligatorio sólo para alumnos universitarios. Del segundo habría que adaptar el contenido de cada tema al tipo de alumnos, a su edad, formación específica y finalidad del curso. Algunos de los temas son demasiado especializados para afrontarlos con alumnos de bachillerato, son dirigidos fundamentalmente a alumnos universitarios. Como hemos dicho anteriormente, en bachillerato, ante la imposibilidad de una materia dedicada a la bioética, se podría realizar una enseñanza transversal en otras distintas materias.

Bioética fundamental:

1. Orígenes y breve historia de la bioética.
2. Relación ética-ciencia.
3. Definición, objeto formal y objeto material
4. Relación con otras disciplinas: Antropología y Derecho.
5. Método en Bioética. Epistemología.
6. Breve historia de la bioética.
7. Distinción entre Bioética Fundamental, Bioética Especial y Bioética clínica

Elena Postigo Solana

8. Claves fundamentales de Bioética: a) Ser humano, ser persona: la dignidad de la persona; b) Bioética y concepto de naturaleza; razón práctica y virtud en Bioética.

Cuestiones de bioética especial

A. Bioética e inicio de la vida humana

1. Identidad y estatuto biológico, antropológico y jurídico del embrión humano.
2. ¿Es todo ser humano persona?.
3. El aborto: análisis de la ley española. Relación ley civil - ley moral.
4. El caso de la RU 486: el problema del “microaborto”. La “reducción embrionaria”.
5. Fecundación artificial: aspectos científicos, antropológicos, problemas ético-jurídicos.
6. Ingeniería genética: la clonación.

B. Bioética y algunos problemas en el transcurso de la vida humana

7. Elementos de antropología de la sexualidad.
8. La contracepción.
9. Homosexualidad y transexualismo.
10. La objeción de conciencia y el consentimiento informado.

C. Bioética y vida humana en su fase terminal

10. Diagnóstico de muerte: criterios y parámetros. La muerte cerebral.
11. Bioética y trasplantes: donante y receptor.
12. Enfermos en coma, Estado Vegetativo Persistente y niño anencéfalo.
13. Eutanasia. Alternativas: los cuidados paliativos y la atención al enfermo.

14. Conclusión: La dignidad de la persona humana, centro para una bioética adecuada.

7. Bibliografía

AA.VV., *Manual de Bioética General*, Rialp, Madrid 1996.

AA.VV., *Identity and statute of human embryo*, Librería Editrice Vaticana, Roma 1998.

AA.VV., *La docencia de la Bioética*, Número monográfico de la Revista Cuadernos de Bioética, 1999, n. 37; en particular: J.C. Pardo Diéguez, P. Nozal Canterero, *La bioética en la enseñanza secundaria*, pp. 71-79.

Andorno R., *Bioética y dignidad de la persona*, Tecnos, Madrid 1998.

Artigas M., *Filosofía de la ciencia experimental*, Eunsa, Pamplona 1999.

Bellino F., *I fondamenti della bioetica. Aspetti antropologici, ontologici e morali*, Città Nuova, Roma 1995.

Blázquez N., *Bioética Fundamental*, B.A.C., Madrid 2000.

Caffarra C., *Ética general de la sexualidad*, Ed. Intern. Univer., Barcelona 1995.

D'Agostino F., *Bioetica*, G. Giappichelli Editore, Torino 1998.

Del Barco J.L., *Bioética de la persona. Fundamentos éticos y antropológicos*, Universidad de la Sabana, Bogotá, 1998.

Di Pietro M.L., *Inserimento della bioetica nei curricoli scolastici: i risultati di un'indagine conoscitiva*, Medicina e Morale, 2000, 2: 237-259.

González A.M., *En busca de la naturaleza perdida. Estudios de bioética fundamental*, Eunsa 2000.

González A.M., *Claves fundamentales de bioética*, Cuadernos de Bioética, Junio 2001(en prensa).

Elena Postigo Solana

González A.M., *Naturaleza y dignidad. Un estudio desde Robert Spaemann*, Eunsa, Pamplona 1996.

Mele V., Palazzani L., *Metodologia e didattica in Bioetica*, Medicina e Morale, 1992, 3: 447-468.

Monge F., *Eutanasia?: sentido de la vida, del dolor y de la muerte*, Palabra, Madrid 1989.

Palazzani L., *Il concetto di persona tra bioetica e diritto*, Giappichelli, Torino 1997.

Pessina A., *Bioetica. L'uomo sperimentale*, Mondadori, Milano 1999.

Lucas Lucas R., *Antropologia e problemi bioetici*, Milano, San Paolo 2001.

Rhonheimer M., *La perspectiva de la moral: fundamentos de la ética filosófica*, Rialp, Madrid 2000.

Rhonheimer M., *Etica della procreazione: contraccezione, fecondazione artificiale, aborto*, Edizioni Mursia, Roma 2000.

Rhonheimer M., *Ley natural y razón práctica : una visión tomista de la autonomía moral*, Eunsa, Pamplona 2000.

Santos M., *En defensa de la razón: estudios de ética*, Eunsa, Pamplona 1999.

Sgreccia E., *Manual de Bioética*, Ed. Diana, México 1997

Spaemann R., *Personas. Acerca de la distinción entre "algo" y "alguien"*, Eunsa, Pamplona 2000.

Elena Postigo Solana
Departamento de Filosofía
Universidad de Navarra
31080 Pamplona
España
epsolana@unav.es